

México rompe relaciones diplomáticas con Ecuador tras violación a la soberanía y el derecho internacional

Presidente de México, López Obrador, confirmó que «policías de Ecuador entraron por la fuerza a nuestra embajada y se llevaron detenido al exvicepresidente» Glas.

El Gobierno de México anunció la noche de este viernes la suspensión de las relaciones diplomáticas con Ecuador tras la invasión de las fuerzas policiales a la embajada mexicana en Quito para llevarse secuestrado al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, a quien se le había concedido asilo político.

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, en un mensaje publicado en la red social X, informó que dio la orden a la canciller Alicia Bárcena para que «proceda de manera legal y de inmediato declare la suspensión de relaciones diplomáticas con el gobierno de Ecuador».

«Me acaba de informar Alicia Bárcena, nuestra secretaria de Relaciones Exteriores, que policías de Ecuador entraron por la fuerza a nuestra embajada y se llevaron detenido al exvicepresidente de ese país quien se encontraba refugiado y tramitando asilo por la persecución y el acoso que enfrenta», escribió el mandatario en su mensaje.

«Se trata de una violación flagrante al derecho internacional y a la soberanía de México, por lo cual le he instruido a nuestra canciller que emita un comunicado sobre este hecho autoritario, proceda de manera legal y de inmediato declare la suspensión de relaciones diplomáticas con el gobierno de Ecuador».

La canciller mexicana anunció esta misma noche que «en consultas con el Pdte. López Obrador, ante la flagrante violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y las lesiones sufridas por el personal diplomático mexicano en Ecuador, México anuncia el inmediato rompimiento de relaciones diplomáticas con Ecuador».

Minutos antes, la Presidencia de Ecuador había emitido un comunicado en el cual justificó la invasión de la legación diplomática mexicana al alegar que hubo abusos «de las inmunidades y privilegios», concedidos a la misión diplomática que albergaba a Jorge Glas, quien es acusado por el Gobierno del presidente Daniel Noboa por presuntos actos de corrupción.



GRALyC condena enérgicamente el asalto a la Embajada de México en Ecuador

El Grupo de Reflexión de América Latina y el Caribe, GRALyC, condena de la manera más enérgica el violento e injustificado asalto a la Embajada de México en Ecuador.

Este acto constituye una flagrante violación al Derecho Internacional, a una serie de acuerdos sobre derecho de los cuales ambos países son signatarios y en particular a la “Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares”. Esa invasión a la Embajada Mexicana es violatoria del artículo 22 de dicha Convención que a la letra establece: *“Artículo 22. 1. Los locales de la misión son inviolables. Los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión.*

Expresamos nuestra solidaridad con el gobierno de México y su personal diplomático maltratado, así como con el exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, secuestrado por un grupo militar que no se identificó al momento de los hechos y cuya adscripción el Estado ecuatoriano solo se dio posteriormente.

Exigimos el respeto a la vida e integridad física de Jorge Glas, de la cual responsabilizamos al gobierno de Ecuador, al mismo tiempo demandamos su inmediata aparición y el respeto a su derecho de asilo político.

Los graves hechos ocurridos en la sede diplomática de México en Quito no pueden ser justificados bajo ningún concepto, pues representan una violación absoluta al derecho internacional, a la soberanía de una nación hermana y al derecho internacional humanitario.

Este gravísimo acontecimiento puede sentar un precedente que pone en riesgo un conjunto de normas históricamente establecidas y nos retrotrae a periodos oscuros que creímos superados.

Creemos y confiamos en la convivencia pacífica entre los pueblos. Expresamos nuestro respaldo a las decisiones diplomáticas adoptadas por el gobierno de México incluida la ruptura de relaciones diplomáticas, como una actitud de dignidad, defensa de su soberanía y justicia internacional.

Lamentamos que con acciones como las mencionadas, el actual grupo gobernante en Ecuador coloque a su país como un paria en el concierto de las naciones.

6 de abril de 2024